

Ideologías y experiencias de desarrollo en la Sierra Tarahumara

Juan Luis Sariago Rodríguez

Puede decirse que no fue sino hasta la implantación del Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara (CCIT), por parte del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1952, cuando comenzaron a emprenderse de forma sistemática planes y programas gubernamentales de desarrollo orientados a enfrentar la situación de pobreza de las poblaciones indígenas de la Sierra de Chihuahua. Desde entonces a la fecha, dos han sido las principales estrategias seguidas: La acción integral y las políticas sectoriales.

Entre 1952 y 1972, las labores del CCIT estuvieron guiadas por el principio de la acción integral: Una vez investigadas las condiciones culturales y las posibilidades de desarrollo de la zona, era preciso establecer acciones conjuntas y articuladas en materia de promoción económica, fomento educativo, integración geográfica, impartición de servicios médicos, atención de las demandas agrarias y de justicia y en todos aquellos aspectos ligados al mejoramiento de las poblaciones indígenas.

Lo más característico de la aplicación de este principio en la región tarahumara fue que la explotación de los recursos madereros se concibió como el eje y motor principal del desarrollo indígena. La centralidad de lo forestal (en mi opinión, el error estratégico más grave del indigenismo oficial en la tarahumara) se tradujo en el control paternalista del INI sobre la gestión y operación productiva de los ejidos. Aunque indudablemente trajo aparejado el reparto de utilidades, la creación de escuelas, clínicas, caminos y otras infraestructuras, así como una relativa mejoría en las condiciones de vida de los rarámuri, nunca logró, sin embargo, volverse compatible con las lógicas de la economía indígena. Esta economía se ha sustentado tradicionalmente en la combinación diversificada de estrategias productivas (caza, pesca, recolección, agricultura y ganadería a pequeña escala), en la configuración de los territorios con independencia de los ejidos y, en general, en visiones no occidentales acerca del bienestar, muy ajenas a los lemas de la acumulación, la ganancia y el progreso.

La autogestión indígena del proceso de producción y comercialización forestal y la reinversión de sus beneficios en infraestructuras de equipamientos y servicios, ideal propugnado por la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, antes INI), nunca fue una realidad y el sueño desarrollista no logró la aceptación deseada. Después de más de dos décadas de experimentos y ensayos, el indigenismo oficial tuvo que reconocer que la operación a escala del negocio forestal sólo podía ser viable con el concurso de las empresas madereras privadas. En cierta forma, este modelo evidenció una notoria discrepancia entre las concepciones acerca del desarrollo por parte del gobierno y de los indígenas. Mientras el gobierno consideraba que el desarrollo dependía básicamente de la integración productiva de la tarahumara a la economía nacional, los indígenas, vislumbraban su mejoría en términos de autosuficiencia alimentaria y autonomía cultural.

Ante la evidencia de que los frutos del desarrollo tardaban en llegar a la Tarahumara, el gobierno decidió, a mediados de la década de los setenta, suplantarse la acción integral por un conjunto de políticas sectoriales. Las tareas que tradicionalmente el INI y el CCIT habían desempeñado en los campos de la educación, en el fomento al desarrollo forestal y agropecuario y en la organización de los núcleos indígenas fueron gradualmente transferidas a una serie de dependencias, instituciones, planes y empresas públicas como: la Dirección General de Educación Indígena (1973), la empresa paraestatal Productos Forestales de la Tarahumara (PROFORTARAH, creada en 1972 y desaparecida en 1988), el Plan Tarahumara, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR, 1977), el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL, 1990) y sus Fondos Regionales, y más recientemente los programas de educación, salud y alimentación (PROGRESA, 1997) y Oportunidades.

Al inicio de la década de los setenta, el INI modificó sus tesis oficiales por una versión más matizada del integracionismo, que fue conocida bajo el término de "neointigenismo". Sin embargo, en la práctica, las concepciones del indio

derivadas del neoindigenismo fueron pragmáticamente suplantadas (en especial, después de 1982), por categorías generales como las de marginación y pobreza extrema, a la par que la acción indigenista se asumió como parte de una política sectorial más amplia, diseñada para atender las demandas de los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Progresivamente, la carencia de un discurso y de un programa de acción específicos para la población indígena fue característica de los organismos y de los planes sectoriales. En ellos lo indígena sólo era asimilable y manejable en términos de marginalidad social, es decir, de carencias. Fue así como una visión peyorativa y excesivamente economicista del mundo indígena postergó aquellos otros aspectos que, más allá de connotar la pobreza, explican las diferencias de este sector con respecto al resto de la población nacional y dan razón de las causas profundas de su marginación y pobreza.

Desde principios de los años ochenta, los programas sectoriales comenzaron a asumir algunos de los postulados del etnodesarrollo, en los cuales se propugnaba considerar las capacidades organizativas y productivas de las comunidades indígenas, como el activo más importante para superar su situación de marginación y pobreza. Esta nueva filosofía en torno al desarrollo se tradujo en la creación (mediante decreto presidencial en junio de 1986) de una serie de instancias de participación indígena en los programas del INI, tales como los Comités Comunitarios de Planeación (Cocoplas), los Comités Consultivos Estatales y el Comité Consultivo Nacional. Esta misma orientación ha estado presente en la conformación de los Fondos Regionales del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), en Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) y en Oportunidades.

Muchas de estas nuevas estrategias de acción tienen, sin embargo, un éxito muy limitado en la Sierra Tarahumara. Esto se debe, entre otras causas, a su falta de compatibilidad con las formas autóctonas de organización social y a su desvinculación con las visiones que los grupos indios tienen acerca de su propio futuro y bienestar.

Por otra parte, en los últimos años la "real economía" de la Sierra Tarahumara parece moverse de acuerdo con lógicas y tendencias ajenas al discurso indigenista y a los programas oficiales de atención a la pobreza. En particular, asistimos en las dos últimas décadas a un auge inusitado de la economía del narcocultivo (mariguana y amapola) y narcotráfico, cuyas secuelas de violencia cada vez se hacen más generalizadas en los pueblos de la sierra y continuamente amenazan la paz y la convivencia. Aunado a lo anterior, desde 1995 ha entrado en operación un macroproyecto turístico llamado Plan Barrancas del Cobre, el cual intenta convertirse en una forma actualizada de asedio al control indígena sobre sus territorios. Todo ello no es sino un síntoma más de la crisis generalizada del indigenismo en la zona tarahumara.

Falsos supuestos. Comunidad indígena *versus* comunitarismo indigenista

Desde su implantación en la Sierra Tarahumara (1952) a la fecha, el INI (hoy CDI) ha ensayado muchos programas en materia de desarrollo forestal y agropecuario, de educación con escuelas-albergue y con el régimen de internados, así como proyectos de alimentación, clínicas y centros de salud, caminos y comunicaciones, etc. Más allá de las buenas intenciones en que están inspirados, es evidente que todos estos programas han sumado más fracasos que éxitos. Basten algunas evidencias: Según datos oficiales de 1995, los casi 260 mil habitantes que residen en la Sierra Tarahumara se asientan en más de 6 800 localidades, de las cuales 52 % son asentamientos de una o dos viviendas. En conjunto, la densidad de población es sólo de 4.2 habitantes por km², lo que habla por sí mismo del fracaso de las políticas de concentración demográfica. El complejo agro-ganadero tarahumara opera con niveles de productividad muy por debajo de los estándares nacionales. La explotación intensiva del bosque, por parte de los ejidos y las empresas forestales, está provocando una erosión y un deterioro ecológico irreversibles en muchas zonas. Las sequías cíclicas derivan periódicamente en coyunturas de hambrunas y desnutrición infantil. Las escuelas registran altas tasas de ausentismo debido, principalmente, a las grandes distancias que tienen que recorrer los niños para

llegar a ellas. La medicina oficial no ha logrado desplazar las prácticas curativas tradicionales. Y los programas de promoción de pequeñas empresas y asociaciones productivas, sustentados en criterios asociacionistas, han fracasado en esta sociedad donde lo que predomina es la dispersión y la atomización espacial de los núcleos familiares.

Todos estos programas tienen algo en común: parten del principio del comunitarismo indigenista. Los indios deben asumir formas colectivas de vida, organización, gobierno y trabajo para poder acceder a los beneficios del desarrollo. La visión del carácter y destino de la comunidad indígena en la Sierra Tarahumara quedó enmarcada dentro de la teoría oficial de las regiones de refugio en la que la comunidad es considerada como el destinatario primordial de los programas de cambio social. Inspirada claramente en una etnografía mesoamericanista, esta concepción de la sociabilidad indígena y de las relaciones interétnicas ha encontrado muchos obstáculos para ser aplicada en la Sierra de Chihuahua, en donde no es posible encontrar ciudades primadas, ni identificar los rasgos territoriales de la comunidad, ni sustentar en la agricultura las esperanzas del desarrollo. Mucho menos aún cabe pensar que el modelo indígena de gobierno y justicia puedan ser subsumidos en el ámbito del ayuntamiento mestizo.

El presupuesto del “comunitarismo indigenista” resulta bastante ajeno a las concepciones y prácticas de los grupos étnicos tarahumaras. Para ellos, el núcleo central de la organización social es el individuo y la estructura familiar doméstica. Los pueblos no son sino una red diseminada de pequeños asentamientos autónomos tan dispersos como los recursos del agua y de la tierra. El respeto y el reconocimiento particularizado por cada individuo son tales que, tradicionalmente y para identificarse o nombrarse, un tarahumara no cuenta con apellidos ni marca alguna de pertenencia a un linaje o clan territorial, sino simplemente con un sobrenombre que hace referencia al paraje de residencia. La propiedad tampoco es colectiva sino individual, aún en el seno mismo de la familia, donde los esposos conservan por separado sus tierras y donde la

herencia se transmite por partes iguales, entre los hijos, sean hombres o mujeres. El trabajo en común se limita a formas de reciprocidad entre individuos, pero no tiene el carácter de empresa cooperativa orientada a obtener beneficios de uso colectivo.

Como consecuencia lógica de la dispersión, los espacios y las ocasiones de la sociabilidad son sumamente restringidos y se limitan a las celebraciones rituales, siempre acompañadas de la bebida "tesgüino" que, en muchos casos, deriva en borracheras colectivas. Como lo ha planteado un antropólogo norteamericano, estas "tesgüinadas" son el momento preciso (y a veces, el único) para establecer alianzas matrimoniales, hacer arreglos económicos, mostrar a través de la oratoria la capacidad de liderazgo, intercambiar información útil, juzgar a quien ha cometido algún delito y, en no pocas ocasiones, externar formas de conducta violenta.

Los principios con los cuales se rige y ejerce el gobierno indígena (presidido por un gobernador o *siríame* que se auxilia de un conjunto de funcionarios subalternos) son de un orden cultural muy diferente a los de la democracia formal: división de poderes, sufragio electoral, voto directo, plebiscito, partidos políticos, representación indirecta y otros más que presiden la cultura política nacional. En el medio indígena no hay una separación formal entre lo civil, lo político y lo religioso. La tradición está por encima del contrato social. Los derechos individuales se conciben limitados por los de los demás. La autoridad es elegida a partir del reconocimiento del prestigio social. En la toma de decisiones nunca opera el principio de la mayoría sino el del consenso, lo que en ocasiones implica largos procesos de consulta "hasta que todos estén de acuerdo". Las autoridades mantienen una lealtad primaria al pueblo que los nombró y éste puede revocarles su mandato sin que existan tiempos estipulados en el ejercicio de los cargos. Las decisiones consensuadas adquieren el carácter de obligatoriedad moral y de norma social, y su trasgresión se convierte en objeto de sanciones.

Este conjunto de elementos culturales se contraponen con la lógica que inspiran muchos de los programas de desarrollo que han tratado de imponerse sin tomar en cuenta las tradiciones de los tarahumaras. Así, los perfiles de las demarcaciones de los pueblos rarámuri, en los que hasta la fecha se reconoce el principio de adscripción de un individuo y la jurisdicción de los gobernadores, fueron oficialmente suplantados desde la década de los treinta por una territorialidad y legalidad agrario-ejidales, detrás de las cuales se esconde, muchas veces, el poder de los caciques mestizos.

La clínica y la escuela (en su modalidad de internado) siguen pugnando por erradicar los patrones de dispersión y movilidad de la familia. La toma de complejas decisiones grupales en el seno de los “fondos regionales” y las empresas “de solidaridad”, tan asiduamente promovidas por las instituciones de gobierno, se vuelve imposible en un medio donde reina la dispersión demográfica. El trabajo colectivo, “faina” para los rarámuri, se ha vuelto requisito indispensable para poder aspirar a las despensas alimenticias y a los ingresos por “empleo temporal”, que ofrece el gobierno para apoyar a las “microrregiones” indígenas. En una tierra donde nunca ha habido tradiciones de comercio a escala, se auspician los negocios mercantiles de exportación y el ecoturismo, de tal forma que los indígenas entren en la globalización y se conviertan en habitantes de inexistentes ciudades mercado.

Es también común que los promotores técnicos de estos proyectos traten de suplantar a las autoridades tradicionales, al monopolizar los canales de comunicación entre el mundo indígena y el entorno de las agencias públicas o no gubernamentales. Pero también sucede que, en ocasiones, estas agencias llegan a invertir a las autoridades autóctonas de poderes y responsabilidades (como la distribución de ayudas alimentarias y crediticias) que están más allá del rango de las atribuciones conferidas por sus representados, lo cual llega a generar un desprestigio moral.

Por muchas de estas razones, las propuestas de desarrollo resultan ajenas y extrañas al modo de pensar y actuar indígena y son por ello objeto de rechazo.

Su aceptación representaría una trasgresión a principios y costumbres profundamente arraigados.

Los costos del desarrollo

En los *nawésari* o sermones que acostumbran dictar los gobernadores tarahumaras todos los domingos, y en las ceremonias rituales, aparece siempre un principio moral recurrente: Todo rarámuri debe seguir el buen camino, el que Dios-*Onorúame* estableció desde el principio del mundo. Debe respetar la tradición, repetir lo que hicieron los *anayáwari* (antepasados), celebrar las fiestas y ofrecer maíz y tsegüino a Dios. No hay duda de que un paradigma ético de tal naturaleza contradice el concepto occidental del desarrollo, del crecimiento, del cambio y de la innovación. Esta diferencia de perspectivas parece explicable si tomamos en cuenta que los tarahumaras, como otros muchos grupos indígenas, entienden la vida a partir de un esquema cíclico y no lineal, como en la cultura occidental, ligado al ritmo de las estaciones.

En realidad, esta actitud indígena de recelo y desconfianza tiene raíces en su propia experiencia histórica: El uso, o abuso, intensivo que los agentes occidentales han hecho de sus bosques, tierras y aguas, y la depredación ecológica derivada de ello, no son los mejores argumentos para convencerlos de las bondades del progreso económico que tanto predica el gobierno. Los criterios de la acumulación-reinversión de la riqueza y de la recurrencia al mercado, tan íntimamente ligados a muchas iniciativas y microproyectos de desarrollo, no son tan obvios ni axiomáticos en una sociedad donde el intercambio es sumamente restringido y donde la austeridad es una norma ética. Es preciso, dicen los rarámuri, vivir sin muchas cosas para que al morir el hombre pueda emprender, ligero y sin cargas pesadas, el camino hacia el más allá.

El igualitarismo respecto a la distribución de la riqueza también es parte de la visión indígena, por lo que las celebraciones festivas se convierten en una circunstancia propicia para que quienes más tienen lo reinviertan en costear las

ceremonias. El *kórima*, término tarahumara que suele ser traducido por limosna, significa en realidad el derecho y la obligación recíprocos que cualquier individuo tiene de asistir y ser asistido en caso de necesidad de alimentos y ayuda. Por todo ello, acumulación de riqueza y movilidad social no son consignas que tengan una particular aceptación en el medio indígena. Por el contrario, producir lo necesario para sobrevivir y asumir cierta austeridad en el consumo parece ser la conducta más recurrente.

La actitud indígena frente a la utilización de los recursos naturales de los ecosistemas serranos (tierras, bosques, aguas y minerales) difiere en forma sustantiva del paradigma que sustenta a muchos de los planes de desarrollo impuestos. En especial, porque éstos tienden a proponer como estratégica la vía de la monoproducción (agrícola, forestal, ecoturística) intensiva, mientras que en la lógica indígena predomina el criterio de la diversificación. Justamente para defenderse de las inclemencias derivadas de las sequías, los tarahumaras optan por sembrar distintos tipos de plantas y semillas, según gradientes de altitud y niveles de erosión, y nunca dejan de recurrir a la caza, la pesca y la recolección de raíces y plantas silvestres. Prefieren el estiércol de sus cabras por encima de los agroquímicos para fertilizar sus tierras y conciben el bosque como un espacio sagrado integral, en el cual no sólo se reproducen los recursos maderables, sino también las plantas medicinales y los animales comestibles.

Si bien es cierto que los principios de adaptación ecológica al medio y convivencia pacífica con la naturaleza, así como el igualitarismo, la austeridad, el intercambio recíproco y el respeto por la tradición forman parte del orden moral indígena, también es verdad que los rarámuri han tenido que enfrentarse y negociar con los modelos de desarrollo que el Estado y otros agentes externos tratan de imponerles. En este sentido, creo que muchos sujetos y núcleos indígenas en la Sierra Tarahumara enfrentan hoy una difícil disyuntiva: seguir viviendo de acuerdo con la tradición y lógica cultural propias o aprender a vivir con el “desarrollo” y sus requisitos de modernidad.

La primera de estas alternativas implica mantener, como estrategias de sobrevivencia, la dispersión y el aislamiento demográficos; un complejo agrícola sustentado en una agro-ganadería móvil en el territorio, de escala reducida pero diversificada y autosuficiente, aunque siempre expuesta a las inclemencias climáticas; un consumo austero; un intercambio recíproco muy poco monetarizado; y una autonomía doméstica, productiva, cultural y política frente al Estado y el entorno mestizo, aunque ello implique renunciar a los servicios públicos (escuela, salud, comunicaciones, etc.) y a las dádivas que, en forma de despensas, becas y subsidios, el gobierno otorga a quienes se acogen bajo el amparo de los programas oficiales de desarrollo.

La segunda vía apuesta, en cambio, por las ofertas de estos programas, aunque no sin costos. Así, en lugar del aislamiento se opta por la concentración de la población en las cabeceras de los pueblos, en donde tienen lugar las “fainas” obligatorias para quienes aspiren a recibir despensas. También se asientan ahí las escuelas y las clínicas, en donde las agencias gubernamentales de desarrollo llegan y reparten sus ayudas. Como contraparte de todos estos beneficios, los indígenas enfrentan cotidianamente un conflicto por los recursos (tierra, agua, pastos, bosques) que son tan escasos y se encuentran dispersos. Además, el uso recurrente de fertilizantes y pesticidas, la ausencia de sistemas de rotación de las tierras de cultivo y la operación intensiva de los aserraderos forestales de estas comunidades provocan una gradual depredación ecológica. El gobierno indígena de estos pueblos se vuelve cada vez más un agente de intermediación ante el Estado, y las asambleas comunitarias se transforman en juntas de información. Algunas de estas poblaciones se están volviendo incluso “comunitaristas”, porque no hay otra alternativa para gozar de los subsidios del programa de empleo temporal y del de Oportunidades. El asistencialismo en alimentos y el dinero permite a las personas sobrevivir, aunque siempre con la amenaza de que, en cualquier nueva coyuntura sexenal, estos beneficios sean cancelados. ¿Estarán entonces estos indígenas en capacidad para volver a asumir el modo de vida rarámuri?

A modo de conclusión: propuestas para el debate

Tres proposiciones para el debate:

1. Creo que la única vía posible para encontrar modelos de desarrollo sustentables, culturalmente compatibles y económicamente eficientes en la Sierra Tarahumara debe pasar necesariamente por el reconocimiento de un estatuto de autonomía. Éste habrá de implicar, en primer lugar, el reconocimiento del sistema de gobierno y de justicia que los pueblos indígenas han ejercido “de facto” desde hace siglos. También se requerirá restaurar los verdaderos territorios indígenas, cuya fisonomía y límites fueron suplantados desde los años treinta por el sistema agrario-ejidal.
2. A diferencia de lo que sucede entre otros grupos étnicos de México, podemos decir que los tarahumaras tienen pocos agentes de intermediación cultural que les permitan negociar y hacer valer sus posturas “hacia fuera”, ante el Estado y la sociedad nacional; mientras sus sistemas de liderazgo, gobierno, representación y organización social indígenas funcionan relativamente bien y mantienen un cierto grado de autonomía, cohesión y eficacia “hacia adentro”. Esta ausencia de agentes interculturales propicia su sustitución por agentes externos. ¿No habría quizás que pensar en la necesidad de promover y formar un nuevo liderazgo indígena cuya función no sea la de suplantarse al gobierno tradicional, sino más bien servirle de apoyo en el diseño, aplicación y operación de esquemas de desarrollo realmente compatibles con la lógica indígena?
3. Sin duda, una de las enseñanzas de la historia del indigenismo en la Sierra Tarahumara es la de la inviabilidad de propuestas y modelos de desarrollo extraídos de contextos culturales ajenos. En particular, del mesoamericano, que estuvo en el sustrato del paradigma indigenista integracionista. Para resolver este problema creo que es tiempo de pensar en definiciones más

flexibles, menos homogeneizantes y más adaptadas a los programas de desarrollo del gobierno federal. Esto habrá de traducirse en programas regionales y locales que partan y reconozcan de facto la diversidad étnica del país. Consecuentemente abogo por la urgente necesidad de superar lo que me parece ser un viejo vicio de la política indigenista nacional: el de suponer que todos los indios son iguales, quizás porque de todos ellos se postula que, antes que nada, son mexicanos.